

RECUPERACIÓN ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GEOLOGÍA

(1º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA; 3º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA; 1º BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE BACHILLERATO)

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. Los alumnos con materias del departamento pendientes de cursos anteriores, **no tendrán clases de repaso de dichas materias durante el curso 2018-19.**
2. Los contenidos de las materias pendientes se **evaluarán mediante pruebas escritas.** Dichos contenidos, incluidos en las diferentes unidades, se dividirán en dos partes –primer y segundo parcial– para facilitar la superación de los mismos.

Los contenidos de las diferentes materias organizados en parciales son los siguientes:

MATERIAS PENDIENTES	Contenidos del 1er PARCIAL	Contenidos del 2º PARCIAL
1º ESO Biología y geología	<ul style="list-style-type: none"> - La Tierra, un planeta vivo - La diversidad de los seres vivos. Nomenclatura y clasificación. Los cinco reinos. Biodiversidad - Reinos Monera, Protista y Fungi - El reino vegetal. Funciones vitales y principales grupos. - El reino animal (I). Los invertebrados 	<ul style="list-style-type: none"> - El reino animal (II). Los vertebrados - Ecología y ecosistemas - El Universo y el Sistema Solar - La Tierra. Atmósfera e hidrosfera. - La Tierra: estructura interna. Minerales y rocas
3º ESO Biología y geología	<ul style="list-style-type: none"> - La organización del cuerpo humano - Salud y enfermedad - Nutrición y alimentación. El aparato digestivo. - Aparato circulatorio, respiratorio y excretor 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema endocrino. - Aparato locomotor: huesos y músculos. - Reproducción humana y sexualidad.

1º Bachillerato Biología y geología	<ul style="list-style-type: none"> - Seres vivos composición y función - La organización celular - Histología animal y vegetal - Biodiversidad - Nutrición en animales. Digestión y Respiración. - Nutrición en animales. Circulación y Excreción 	<ul style="list-style-type: none"> - Relación en animales. - Reproducción en animales - Nutrición en plantas - Reproducción y relación en plantas - Estructura, composición y dinámica de la Tierra. - Las rocas. - Procesos geológicos y petrogenéticos. - La historia de la Tierra.
--	---	---

3. Los alumnos podrán recuperar a lo largo del curso sus respectivas materias pendientes mediante **dos pruebas escritas, que se corresponderán**, respectivamente, **a los contenidos especificados para el primer y el segundo parcial** y que se muestran en la tabla que aparece arriba.

En dichas pruebas o exámenes los alumnos tendrán que contestar a varias cuestiones relativas a los temas/idades correspondientes a cada parcial.

Las fechas para dichas pruebas son las siguientes:

- ✓ La prueba escrita del 1er parcial para todas las materias de ESO y Bachillerato, se realizará en el mes de **enero (día 15, 16 o 17) de 2019.**
- ✓ La prueba del 2º parcial para todas las materias de ESO y Bachillerato, se llevará a cabo en el mes de **abril (día 1, 2 o 3) de 2019.**

4. La **calificación de todas las pruebas escritas** (parciales, recuperación final de mayo, prueba extraordinaria de septiembre) **se hará atendiendo exclusivamente a la puntuación obtenida en las mismas, y variará entre 0 y 10. Se considerará aprobado un examen o prueba escrita cuando la nota obtenida en el mismo sea de 5 o más puntos sobre 10.**

5. Los **parciales son eliminatorios hasta la prueba de recuperación final de mayo.** Un alumno que apruebe un parcial no se examinará de dicha materia en el siguiente, ni en la prueba de recuperación final de mayo.

6. **Se considera aprobada la materia pendiente por parciales, cuando ambos estén aprobados o, cuando la media de los parciales sea de al menos 5 puntos sobre 10, siempre que en el parcial suspenso la nota sea superior a 3,5 puntos sobre 10.**

7. Si el alumno no alcanzara el aprobado mediante el sistema de pruebas o exámenes parciales, a primeros de mayo **se hará una prueba final de recuperación de la materia dividida en parciales**, sobre los contenidos correspondientes a cada parcial.

- ✓ La prueba de **recuperación final** para los alumnos que no aprueben por parciales, se realizará en el mes de **mayo.**

Cada alumno deberá contestar a las cuestiones relativas al parcial no superado; en el caso de que sean ambos los parciales no aprobados, el alumno deberá resolver las preguntas correspondiente a los dos parciales.

8. Aquellos alumnos cuya calificación en junio sea de insuficiente, realizarán en septiembre, el día fijado para ello, una prueba escrita extraordinaria de septiembre.

Dicha prueba incluirá **cuestiones relativas a cualesquiera de los contenidos de la materia**, por tanto constará de preguntas **tanto del primer parcial como del segundo, y los alumnos deberán contestar a todas ellas.**

La calificación de la prueba extraordinaria de septiembre, al igual que todas las pruebas escritas, variará entre 0 y 10, debiendo alcanzar al menos 5 puntos sobre 10 para poder conseguir el suficiente en la asignatura.

IMPORTANTE:

- **Las fechas de las distintas pruebas escritas encaminadas a superar las materias pendientes son fechas oficiales establecidas por Jefatura de Estudios, siendo obligatoria la realización de las mismas en la hora y fecha acordadas.**

En caso de no presentación o retraso a una prueba¹, está no se repetirá y se calificará como suspensa. Podrá ser recuperada en la prueba final de recuperación de junio, si la ausencia o retraso afecta a alguna de las pruebas parciales, o en el caso de falta o retraso injustificado a la prueba de recuperación de junio, la materia pendiente completa se recuperará en la prueba extraordinaria de septiembre.

- **En todas las pruebas escritas está rigurosamente prohibido el uso de libros, apuntes u otros elementos auxiliares, así como la comunicación entre estudiantes. Tampoco se permitirá la utilización de ningún tipo de dispositivo electrónico (teléfono móvil, mp3, mp4, pda, ipod, iphone, tablet, etc). Todos estos dispositivos electrónicos deberán de estar desconectados y guardados durante la realización de las pruebas. El incumplimiento de esta norma podrá suponer la retirada inmediata del examen y su calificación con cero puntos.**

MATERIALES CON LOS QUE TRABAJARÁN LOS ALUMNOS PARA SUPERAR LAS MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con materias pendientes propias del Departamento de Biología y geología, trabajarán en la recuperación de las mismas, con **el mismo libro de texto y/o los apuntes de clase, con los que cursaron la materia en el curso 2017-18**. De esta forma, se mantiene los materiales y el libro con el que los alumnos ya deben estar familiarizados.

Tanto en los libros de texto correspondientes, como en los cuadernos de clase, se puede encontrar para cada tema, además de la información teórica relativa a cada unidad didáctica o formativa, una serie de actividades o ejercicios que deben realizarse, ya que están relacionados con los contenidos, y orientados a la consecución de los criterios de evaluación, estándares y otros aspectos establecidos en el currículum.

¹ Salvo retraso o falta justificados de forma fehaciente (certificado médico, justificación deber inexcusable,..) por motivo grave.

Si algún tema no aparece en el libro o en el cuaderno de un alumno, pero forma parte de la materia y aparece en los contenidos descritos en este documento, el alumno debe obtenerlo a partir de información procedente de otros alumnos, otras fuentes, etc.

Se espera de los alumnos, que realicen las actividades propuestas en las unidades, elaboren esquemas, estudien, memoricen y repasen los contenidos, para asegurar su correcta preparación de cara a las pruebas escritas

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

A) ALUMNOS CON LA MATERIA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º ESO PENDIENTE MATRICULADOS EN EL SISTEMA ORDINARIO

La profesora Dña. Ana María Vecina Cifuentes atenderá a estos alumnos durante el curso 2018-19. Las dudas que puedan tener las irá resolviendo dicha profesora mediante **visita, concertada previamente, durante el recreo en el Departamento de Biología, o mediante correo electrónico del alumno/a correctamente identificado con su nombre, materia pendiente y grupo a la siguiente dirección de correo electrónico: anamaria.vecina@murciaeduca.es.**

B) ALUMNOS CON LA MATERIA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 3º ESO MATRICULADOS EN EL SISTEMA ORDINARIO

Serán atendidos por los profesores del Departamento que les imparten clase en la materia de Biología y geología de 4º ESO.

Los alumnos con la materia de Biología y geología de 3ºESO pendientes que no cursen Biología y geología de 4º ESO, serán atendidos por la profesora Dña. Ana María Vecina Cifuentes siguiendo las mismas indicaciones que aparecen para los alumnos con la materia de 1º ESO pendiente.

C) ALUMNOS CON LA MATERIA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º BACHILLERATO

De su recuperación se encargará la profesora **Dña. Ana María Vecina Cifuentes**. Esta profesora será quien les proporcionará la necesaria orientación sobre el temario de la asignatura y resolverá las dudas que se planteen mediante **visita personal concertada previamente, o mediante correo electrónico** a la siguiente dirección: anamaria.vecina@murciaeduca.es. Si optan por este sistema, los alumnos deben indicar claramente su nombre, materia pendiente y el motivo de la consulta.

Los alumnos que asisten al turno nocturno, podrán consultar a la profesora del Departamento de Biología y Geología del bachillerato nocturno.

Todos estos aspectos, y cualquier cambio que pueda surgir al respecto, se comunican y comunicarán a los alumnos para su conocimiento y el de sus familias; igualmente se incluye esta información en la página web del instituto www.iesalfonsox.com